



REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE: PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

Personas Físicas:

- 1.- **Acta de Nacimiento.**
- 2.- **Identificación oficial vigente** de la persona física y/o representante legal (credencial para votar, cartilla, pasaporte, cédula profesional o forma migratoria en caso de aplicar).
- 3.- **Poder Notarial** suficiente del representante legal (de ser el caso).
- 4.- **Comprobante de domicilio fiscal** no mayor a 90 días.
- 5 **Declaración fiscal anual del ejercicio anterior inmediato**, así como sus últimas tres declaraciones parciales con sus pagos correspondientes en caso de cargo.
- 6.- **Constancia de Situación Fiscal** actualizada a la fecha del trámite emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que señale la actividad económica preponderante y domicilio fiscal vigente
- 7.- **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** en sentido favorable actualizada a la fecha del trámite, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- 8.- **Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)**, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solo si la persona física presenta un servicio especializado en caso de aplicar.
- 9.- **Currículum Empresarial** que contenga, información de su giro comercial información técnica, administrativa, tipo de bienes que suministre o servicios que preste, número telefónico, correo electrónico y pagina web (si se cuenta con una).
- 10.- **Aviso de privacidad** firmado y rubricado por la persona física o representante legal en cada una de sus hojas con tinta azul.
- 11.- **Datos Bancarios** en hoja membretada de la persona física que contenga la información solicitada en el formato proporcionado.
- 12.- **Carta Compromiso** de verificación y actualización de documentos firmada por la persona física o representante legal con tinta azul



Personas Morales o Instituciones Públicas:

- 1.- Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público de Comercio, así como las modificaciones que en su caso haya sufrido la empresa, para Instituciones Públicas (en caso de aplicar)
- 2.- **Identificación oficial vigente** de la persona física y/o representante legal (credencial para votar, cartilla, pasaporte, cédula profesional o forma migratoria en caso de aplicar).
- 3.- **Poder Notarial suficiente** del representante legal de la empresa.
- 4.- **Comprobante de domicilio fiscal** no mayor a 90 días.
- 5.- **Declaración fiscal anual del ejercicio anterior inmediato**, así como sus últimas tres declaraciones parciales con sus pagos correspondientes en caso de cargo.
- 6.- **Constancia de Situación Fiscal** actualizada a la fecha del trámite emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que señale la actividad económica preponderante y domicilio fiscal vigente
- 7.- **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** en sentido favorable actualizada a la fecha del trámite, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- 8.- **Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)**, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solo si la Empresa presenta un servicio especializado en caso de aplicar.
- 9.- **Currículum Empresarial** que contenga, información de su giro comercial información técnica, administrativa, tipo de bienes que suministre o servicios que preste, número telefónico, correo electrónico y pagina web (si se cuenta con una).
- 10.- **Aviso de privacidad** firmado y rubricado por la persona física o representante legal en cada una de sus hojas con tinta azul.
- 11.- **Datos Bancarios** en hoja membretada de la empresa que contenga la información solicitada en el formato proporcionado.
- 12.- **Carta Compromiso** de verificación y actualización de documentos firmada por la persona física o representante legal con tinta azul



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

Nota:

- Para los requisitos establecidos en los numerales marcados del 1 al 4 se deberán presentar en original y copia para cotejo, en cuanto a los numerales del 5 al 8 solo en copia del 9 al 12 estos se deberán proporcionar en original.
- La documentación se debe entregar de forma legible en hojas tamaño carta y en formato PDF, a través de un dispositivo USB.
- Interesados Presentarse en: Edificio Administrativo Huixquilucan 2° piso en la Dirección De Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en: Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760
- Atención: José Hermilo Santoyo Montoya, Tel: 5525957050 Ext. 3528.
Correo: proveedores_huixquilucan@hotmail.com

